

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

INTEGRIDAD EN COMPRAS Y CONTRATACIONES (DECRETO 202/17)

Código INAP IN32269/19 **Estado** Activo

Programa)Actividades Transversales **Área**)Integridad, Ética y Transparencia

Fundamentación

Propósito: Desarrollo / fortalecimiento de capacidades

La integridad pública se vincula con los valores, principios y normas éticas compartidas que rigen el comportamiento de los funcionarios y empleados de la Administración Pública, a fin de mantener y dar prioridad a los intereses públicos por encima de los intereses privados. Se trata de un componente ineludible de la lucha contra la corrupción, que debe ir acompañado de instituciones fuertes y efectivas que establezcan e implementen controles preventivos eficaces.

El presente curso propone brindar conocimientos acerca de los mecanismos de contratación que se pueden llevar adelante en cualquier organismo de gestión pública, haciendo énfasis en el marco de transparencia e integridad, acercando información sobre los procesos y etapas que están presentes en las contrataciones públicas, los aspectos en relación con la ética y la transparencia que deben considerarse en dichos procesos, la noción básica de los conflictos de intereses y el análisis y la construcción de una posición como agente del Estado.

Contribución esperada

Se espera que los participantes accedan a los conocimientos introductorios sobre los procesos y las etapas que involucran las contrataciones públicas, los aspectos involucrados en relación con la ética y la transparencia que deben considerarse en los procesos de contrataciones públicas, identifiquen los diferentes conflictos de intereses que pueden presentarse en los procesos de contrataciones públicas y promuevan el análisis y la construcción de una posición como agente del Estado atento, comprometido y, en la medida de sus alcances, responsable por los procesos de transparencia en las contrataciones públicas.

Perfil del participante

Servidores públicos de toda la APN.

Objetivos

Que los participantes logren:

- Identificar las etapas y los procesos de las contrataciones públicas en las que pueden presentarse conflicto de intereses.
- Conocer la normativa aplicable a la detección y gestión de conflictos de intereses en contrataciones públicas.

c. Utilizar estos conocimientos para el análisis de casos reales en los que se presentan conflictos de intereses en las contrataciones públicas, aplicando los mecanismos previstos por la normativa vigente para gestionar estos conflictos y aportar más transparencia a los procedimientos en que se presenten.

Contenido

El curso se encuentra organizado en dos unidades de desarrollo y un tercer espacio de recapitulación.

- 1) Contrataciones públicas: Adquisición de bienes y servicios en el ámbito público. Principios que rigen las contrataciones públicas en el marco de gobierno abierto. Decreto 1023/01. Fases y tipos de licitaciones públicas. Herramientas de integridad públicas se ponen en juego.
- 2) Conflicto de intereses en contrataciones públicas: Posible imparcialidad en las decisiones que adopte un funcionario frente a contrataciones públicas. Tipología de los «conflictos de intereses aparente». Herramientas que se aplican cuando surgen este tipo de conflictos en los procedimientos de contrataciones. Decreto 202/17 y Resolución 11-E/17.
- 3) Recapitulación: Síntesis de lo trabajado en las dos unidades anteriores.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

El desarrollo de los contenidos del curso se estructura en dos bloques temáticos.

En el primer bloque, se presentan los contenidos de las etapas y los procesos de una contratación pública a través de una línea de tiempo interactiva, que permite no solo identificar las etapas que comprenden el proceso de compra, sino también conocer (reconocer) posibles conflictos de intereses que se pueden presentar en relación con la transparencia en los procesos de contrataciones públicas. El acceso al portal Compr.ar permite la sensibilización en el uso de esta herramienta. En el segundo bloque, se presentan las nociones de ética y transparencia en los procesos de contrataciones a través del análisis de un caso que se aborda en dos partes, enmarcado en el Decreto 202/17, particularmente en el tratamiento de los diferentes tipos de conflictos de intereses que pueden presentarse en los procesos de contrataciones públicas (aparente, potencial y real).

En la instancia de Recapitulación, se trabaja en actividades relacionadas con ambos bloques y una instancia de recapitulación para que el participante integre los contenidos presentados a lo largo del curso.

Descripción de la modalidad

Autogestionado.

Bibliografía

Gordillo, A. (2014). Tratado de derecho administrativo y obras selectas.
Buenos Aires: F.D.A.

OCDE. (2010). La integridad en la contratación pública: Buenas prácticas de la A a la Z. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública. Recuperado de <https://www.oecd.org/fr/gov/ethique/38947794.pdf> [Fecha de consulta: 3/9/2019].

OCDE. Recomendación del Consejo sobre la Contratación sobre Contratación Pública
Open Contracting Partnership, Principios Globales.

Portal de Compras Públicas Electrónicas– COMPR.AR <https://comprar.gob.ar/>

Portal de Contratación de Obra Pública Nacional –CONTRAT.AR <https://contratar.gob.ar/>

Normativa

-Decreto Delegado 1023/01.

-Decreto 1030/16.

Normativa aplicable a contrataciones públicas: http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=91

-Decreto 202/17.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/272923/norma.htm>

-Resolución complementaria N° 11/E de la Secretaría de Ética Pública, Transparencia y
Lucha contra la Corrupción.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/275114/norma.htm>

-Formulario Declaración Jurada de Intereses para personas humanas y para personas
jurídicas

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/275000-279999/275114/res11-1.pdf>

-Afiche informativo Decreto 202/17

-Publicidad en la página de la OA:

<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/decretos-de-integridad-y-transparencia>

-Preguntas frecuentes:

<https://www.argentina.gob.ar/preguntas-frecuentes-sobre-los-decretos-de-integridad-y-transparencia>

-Comunicación ONC 76/2017

http://www.infoleg.gob.ar/wp-content/uploads/2017/06/Comunicaci%C3%B3n-General-ONC-N%C2%BA-76_2017.pdf

Evaluación de los aprendizajes

a) De proceso: Actividades de reflexión a través de cuestionarios de autoevaluación y de análisis de casos en recursos interactivos.

b) De producto: Evaluación final del curso.

Instrumentos para la evaluación

-Cuestionarios de preguntas abiertas para reflexión del cursante, selecciones dentro de los recursos interactivos para avanzar en el caso de análisis.

-Cuestionario con 11 preguntas en formato de autoevaluación que implican selección múltiple.

Encuesta de satisfacción del participante elaborada por INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

- Recorrer los recursos interactivos.
- Realizar las actividades intermedias.
- Aprobar con el 60% o más la evaluación final en los 3 intentos disponibles para su resolución.

Duración (Hs.)

5

Detalle sobre la duración

5 horas distribuidas en dos semanas en las que la actividad estará disponible en plataforma.

Lugar

Campus Virtual Inap

Perfil Instructor

Francisco Ignacio Aras, por Oficina Nacional de Contrataciones.

Origen de la demanda

-

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
	ACTIVIDAD,AUTOADMINISTRADA
	DOCENTE,EVENTUAL